

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIRECCION

**ACTA DE ACUERDOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 297 (DOS, NUEVE, SIETE)  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ** y **M.B.T. GERARDO ASCENCIO BACA**; respectivamente Presidente y Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y-----

**CERTIFICAN** -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras según el **Acta Número 297** (dos, nueve, siete) correspondiente a la misma, celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil once, se tomaron entre otros lo siguientes -----

**ACUERDOS** -----

1.- Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha diecisiete de marzo de dos mil once, pertenecientes al Acta número 296 (dos, nueve seis) de este Consejo Técnico quedan todos válidos, habiendo sido:-----

**APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2.- En lo referente a la Aprobación de los Programas Especiales de Titulación 2011, una vez expuesto que no es potestad de este Órgano Colegiado el aprobarlos, se hizo mención de éstos, coincidiendo el entero del Consejo en que es una medida positiva. -----

3.- En lo referente a la aprobación de Materias Optativas de la Maestría en Periodismo, se hicieron observaciones sobre requisitos de forma que no fueron cumplimentados. Se turnaron de vuelta a la Secretaría de Investigación y Posgrado y una vez adecuados fueron revisados en segunda oportunidad por este Consejo, procediendo a su votación, siendo: -----

**APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

4.- En lo referente a la aprobación de Programas Académicos de Licenciatura, el caso fue análogo. Se tomó nota de las observaciones que surgieron en torno a su formato y se sometieron a votación, siendo entonces:-----

**APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

5.- En cuanto al dictamen de la Comisión a cargo del Caso "A.LF.V. 0001/2011", fue la recomendación de ésta, el que se le suspenda la inscripción, siendo condicionada a que sea remitido el caso al Carnet Integral de Salud, para su atención psicológica y que en tanto no se dé cumplimiento a ello, permanezca así su estatus, siendo el punto: -----

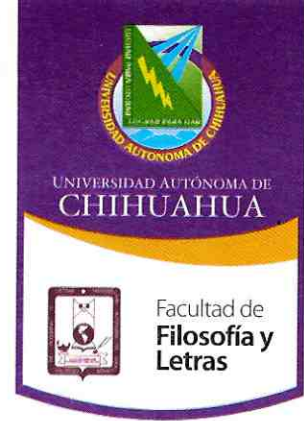
**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

*[Handwritten signatures]*





FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIRECCION



6.- En lo referente al dictamen de la Comisión a cargo del análisis de la viabilidad del "Programa de Estímulo a la Titulación por Tesis", se ventilaron todos los motivos por los que éste es necesario en esta Unidad Académica, y se tomó en cuenta la recomendación de extender la gestión a Unidad Central, de manera que si resultase aprobado, amplíe los beneficios que el Programa pretende otorgar; se sometió a su votación, siendo:

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

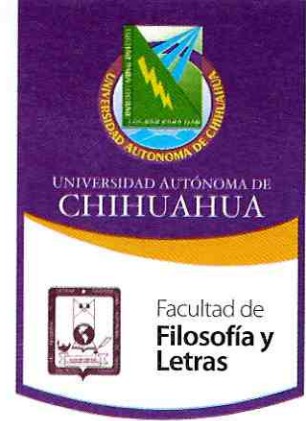
7.- Se presentaron los Estados Financieros correspondientes al periodo Diciembre 2010 - Mayo 2011, y no se generaron dudas o inconformidades al respecto. Se facilitó ejemplar de estos a cada uno de los miembros del Consejo, mismos que se firmaron de vista y revisión, procediendo a su votación, siendo entonces:-----

----- **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

8.- En Asuntos Generales se trató en primero término la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado, en cuanto a ofertar de manera virtual el existente Programa de la Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Se trató también la solicitud presentada por la M.D.F. Elizabeth Pallares, catedrática de esta Facultad, para iniciar con la consulta pertinente a la reforma del Reglamento Interior de esta Unidad Académica, dándose lectura a su propuesta, encontrándose satisfactoria. En cuanto a las solicitudes de examen especial y reinscripciones extraordinarias, se les dio lectura y se recomendó turnarles a las respectivas Academias para recabar su mejor opinión. También se desahogaron las solicitudes de dispensa par inicio de trámite de titulación, sin embargo a la luz de los Programas Especiales que para estos efectos se aprobaron por el Consejo Universitario, se decide encausarlas a dicha vía. También se dio oídas a las peticiones del Consejero Alumno por la Licenciatura en Historia en torno a la retícula de la misma, aclarándose que el asunto no pertenece a este Órgano Colegiado. De manera adicional, se atendió la solicitud que extienden las alumnas que resultaron afectadas por la falta de cumplimiento de lo comprometido por virtud del Curso Remedial de Inglés en enero del 2007, y a quienes a la fecha, no se les habían homologado las calificaciones correspondientes en el Kárdex, situación que se remedió mediante compromiso bilateral entre la Institución y las afectadas, resolviéndose que el perjuicio de estas últimas es resultado de hechos no imputables a las mismas. Una vez hechas las observaciones en los temas expuestos, aquellos sujetos de votación y de potestad propia, fueron sometidos para tal efecto a los miembros del Consejo Técnico, siendo entonces:

----- **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria de Consejo Técnico cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otro asunto qué tratar, los que aquí suscriben declararon cerrada el **Acta de Consejo Número 297** (dos, nueve, siete), misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación.-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de junio de dos mil once. -----

Atentamente,  
"La Cultura como Guía. La Humanidad como Destino"

**M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

**M.B.T. GERARDO ASCENCIO BACA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
DIRECCION

c.c.p. Dirección  
c.c.p. Asuntos Jurídicos

LAFR/GAB'haip